

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense"

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA (CIMR) DE LA "SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS" (CIMR/SESAEMM/EXT/02/2020)

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día trece de julio del año dos mil veinte, a través de videoconferencia, en razón del contenido del **"ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA TRANSICIÓN GRADUAL DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS DETERMINADAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el tres de julio del año en curso; del **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN PARA EL REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS CON MOTIVO DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO"**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en misma fecha, y del **"ACUERDO DEL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE EMITEN ACCIONES PARA LA REANUDACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, TÉRMINOS Y PLAZOS DE LA SECRETARÍA DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN REALIZADA CON MOTIVO DEL COVID-19"**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en la misma fecha; la Circular emitida por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veinte; así como lo establecido en el artículo 18 fracción IV, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se visualizan la Maestra en Auditoría, Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo; la Licenciada en Derecho, Kenneth Plata Rivera, Analista Especializada "C" de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Suplente del Secretario Técnico del Comité Interno como suplente del Secretario Técnico, en términos del oficio No. 41100101000000S/087/2020 emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos y recibido el día de la fecha; los Vocales del Comité: Maestra en Administración Pública, Sonia Isela Díaz Manjarrez, Directora General de Política Anticorrupción; el Ingeniero en Computación, Jorge Géniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; el Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Carlos Alberto Nava Contreras, Director General de Vinculación Interinstitucional; el Maestro en Hacienda Pública, Jesús Díaz Monteyano, Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia; el Maestro en Finanzas, Carlos Dionisio Rubí Fierro, Coordinador de Administración y Finanzas y la Licenciada en Derecho, Fabiola Arratía Alamo, Jefa de la Unidad de Enlace; así como el Licenciado en Administración, Salvador García Garza, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en términos del oficio 41100100020000S/088/2020 emitido por la Titular del Órgano Interno de Control, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del CIMR de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del año dos mil veinte (CIMR/SESAEMM/EXT/02/2020), de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:

SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense"

III.1 Aprobación del Formato de Solicitud de Análisis de Impacto Regulatorio (Anexo I) para la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de la Política Estatal Anticorrupción, aprobada en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, llevada a cabo el dos de julio de dos mil veinte.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

En este punto, la Presidenta del CIMR, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en la Segunda Sesión Extraordinaria de este Comité, asimismo informa la designación de la Licenciada en Derecho, Kenneth Plata Rivera, Analista Especializada C, como suplente del Secretario Técnico, mediante el oficio No. 41100101000000S/087/2020 del día de la fecha.

Al respecto la suplente del Secretario Técnico indica que el día de la fecha se recibió el oficio 41100100020000S/088/2020 a través de correo electrónico, por el cual la Licenciada en Contaduría, Elia Cortez González, designa como su suplente para participar en esta sesión al Licenciado en Administración Salvador García Garza.

Acto seguido, la Presidenta solicita a la suplente del Secretario Técnico lleve a cabo el pase de lista de los convocados y verifique si existe quórum para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria.

Al respecto la suplente del Secretario Técnico realiza el pase de lista e indica que al contar con la totalidad de los integrantes, existe el quórum necesario para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 7 fracción IV del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha tres de septiembre de dos mil diecinueve.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al segundo punto, la presidenta del CIMR solicita a la suplente del Secretario Técnico proceder a la lectura del orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veinte, el cual se contempla en el oficio de la convocatoria correspondiente que fue enviada a los integrantes del Comité.

La suplente del Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día.

En uso de la palabra la Presidenta, preguntó a los integrantes del Comité si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos su aprobación emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CIMR/SESAEMM/EXT/02/2020-II	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del CIMR el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria.
--	--

III. Asuntos a tratar

III.1 Aprobación del Formato de Solicitud de Análisis de Impacto Regulatorio (Anexo I) para la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de la Política Estatal Anticorrupción, aprobada en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, llevada a cabo el dos de julio de dos mil veinte.

La Presidenta del CIMR solicita a la suplente del Secretario Técnico explique en qué consiste este punto. --- Al respecto, la suplente del Secretario Técnico manifiesta que de conformidad con la Ley en la materia, las solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio son los documentos que deben elaborarse al interior de las dependencias, en este caso por las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ello con la finalidad de justificar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la creación de nuevas disposiciones de carácter general, o bien de reformas existentes; las cuales tienen por objeto garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a

SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense"

sus costos y que éstas representen la mejor alternativa para atender una problemática específica, evitar la duplicidad y la discrecionalidad en el establecimiento de trámites y requisitos, disminuir plazos y costos; así como reducir y evitar diferencias en la práctica regulatoria.

Por lo que, en término de lo establecido en los artículos 10 y 11 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, es la instancia facultada para dictaminar dichas solicitudes, a fin de determinar si exime o no a esta autoridad de la obligación de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio, por lo cual se debe de enviar el formato correspondiente, a fin de solicitar una exención.

Cabe señalar, que el dictamen referido es requisito previo e indispensable para estar en posibilidad de efectuar el trámite en mención para publicar en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, la "Política Estatal Anticorrupción", que ha sido aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en su Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veinte.

Derivado de lo anterior, el "Formato de Análisis de Impacto Regulatorio" por el cual se solicita la dispensa correspondiente, fue incorporado como anexo a la convocatoria, para los efectos correspondientes y se requiere que dicho formato sea aprobado por el CIMR, a efecto de iniciar las gestiones administrativas para publicar la Política referida en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno".

En uso de la palabra el suplente del Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado en Administración, Salvador García Garza, formula diversas posiciones en relación tanto del Formato de Análisis de Impacto Regulatoria como de la Política Estatal Anticorrupción, las cuales fueron debidamente solventadas en su conjunto por el CIMR.

En uso de la palabra la Presidenta, preguntó a los integrantes del Comité si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos su aprobación emitiéndose el siguiente:

<p>Acuerdo CIMR/SESAEMM/EXT/02/2020-III.1</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del CIMR el Formato de Análisis de Impacto Regulatorio, por el cual se solicita la exención correspondiente para publicar en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" la Política Estatal Anticorrupción, aprobada en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, llevada a cabo el dos de julio de dos mil veinte.</p>
---	--

Al respecto, la suplente del Secretario Técnico señala que toda vez que la presente sesión se realiza por videoconferencia, las firmas serán recabadas posteriormente para el envío de la presente acta a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del CIMR da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veinte del CIMR, siendo las doce horas con once minutos del día trece de julio de dos mil veinte, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

Presidenta

M. En A. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica.


SECRETARIA EJECUTIVA
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense"

Vocales



M. en A. P. Sonia Iseja Díaz Manjarrez
Directora General de Política Anticorrupción.



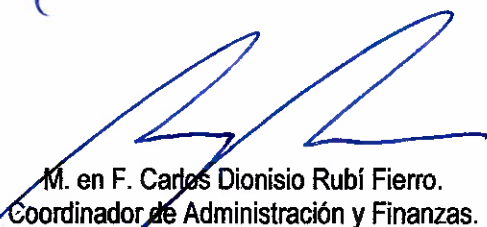
Ing. Jorge Geniz Peña
Director General de Servicios Tecnológicos y
Plataforma Digital.



L.C.P y A.P. Carlos Alberto Nava Contreras
Director General de Vinculación Interinstitucional.




M. en H. P. Jesús Díaz Monteyano
Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia.



M. en F. Carlos Dionisio Rubí Fierro.
Coordinador de Administración y Finanzas.



L. en D. Fabiola Arratía Alamo
Jefa de la Unidad de Enlace



L. en A. Salvador García Garza,
Líder B de Proyecto
Órgano Interno de Control

Suplente del Secretario Técnico



Lic. Kenneth Plata Rivera
Analista Especializado "C"
Unidad de Asuntos Jurídicos

Estas firmas pertenecen a la última hoja del acta correspondiente de la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veinte del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la "Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios", llevada a cabo el día trece de julio del año dos mil veinte.----

SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS